



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: la Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva ambos como asesores jurídicos del Comité. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene como objeto llevar a cabo la décima primera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a

consideración y aprobación el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- **En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, la Consejera en funciones de Presidente del Comité procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- **En cumplimiento del tercer punto del Orden del día**, se somete a consideración y aprobación lo siguiente: -----

3 **PRIMERO:** En uso de la voz, la Consejera Sara Luisa Castro Almeida, en funciones de Presidente de este Comité, instruye al Secretario del mismo, para que presente los puntos a desahogar en esta sesión. A continuación el Secretario del Comité informa a los presentes que en la décima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día quince de diciembre del año dos mil veinte, se declaró desierta la Licitación Pública PODJUDCJ 04/2020 relativa a la "adquisición de tres vehículos de transporte terrestre para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado"; en tal virtud se instruyó al Director de Administración y Finanzas para que consulte que proveedor puede cumplir con

lo solicitado y lleve a cabo dicha adquisición mediante adjudicación directa. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción IV del artículo 23, fracción I y II del artículo 24 y el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar según convenga a los intereses de la institución. -----

Proveedor	Descripción	Precio unitario con IVA	Costo de 3 unidades con IVA
Chevrolet (Automotriz Montecristo, S.A. de C.V.)	Beat Sedán Paq "B" de 4 puertas Mod. 2020	\$189,829.00	\$569,487.00
Mitsubishi Motors de México, S. de R.L. de C.V.	Mirage G4 GLX aut. Mod. 2020	\$246,100.00	\$738,300.00
Compañía Peninsular de Autos, S.A. de C.V.	Gol Treandline con aire mod. 2020	\$203,593.00	\$610,779.00
Maya Motriz, S.A. de C.V.	March Active AC mod. 2020	\$170,900.00	\$512,700.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las propuestas, y contando con la suficiencia presupuestal, avalada por el Director de Administración y Finanzas, determina que las propuestas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de conformidad con los artículos 13 fracción IV, 14 fracción IV y artículo 23 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Por lo que en concordancia a lo especificado en el artículo 39 del Reglamento, el Comité determina que la adquisición de tres vehículos de transporte terrestre para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado sea adjudicado a la empresa **Maya Motriz, S.A. de C.V.**, cuya propuesta por unidad fue de \$170,900.00 (son: ciento setenta mil novecientos pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido, lo cual hace un monto total de \$512,700.00 (son: quinientos doce mil setecientos pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. -----

SEGUNDO: Como siguiente punto de la sesión, el Secretario del Comité informa a los presentes que en la décima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día quince de diciembre del año dos mil

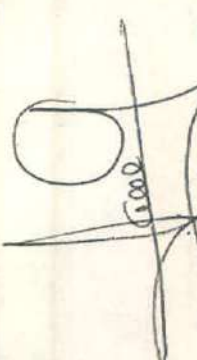
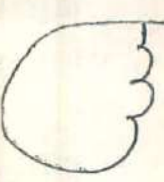
veinte, se declaró desierta la partida "A" de la Licitación Pública PODJUDCJ 03/2020 relativa al "material para cableado de audio en salas de oralidad"; en tal virtud se instruyó al Director de Administración y Finanzas para que consulte en el Padrón de Proveedores de la Institución, quién de los inscritos puede cumplir con lo solicitado y lleve a cabo dicha adquisición mediante adjudicación directa. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción IV del artículo 23, fracción I y II del artículo 24 y el artículo 41 párrafo segundo del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar según convenga a los intereses de la institución. - - -



Proveedor	Costo con IVA
Electrónica González, S.A. De C.V.	\$89,816.71
Adrián José Fernández Ojeda	\$127,970.27
La Red Corporativo, S.A. De C.V.	\$107,085.15



El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las propuestas, y contando con la suficiencia presupuestal, avalada por el Director de Administración y Finanzas, determina que las propuestas cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de conformidad con los artículos 13 fracción IV y 14 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Por lo que en concordancia a lo especificado en el artículo 39 del Reglamento, el Comité determina que la adquisición de material para cableado de audio en salas de oralidad sea adjudicado a la empresa **Electrónica González, S.A. De C.V.**, por un monto total de **\$89,816.71 (son: ochenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos, 71/100 M.N.) IVA INCLUIDO**. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2020. - - - - -

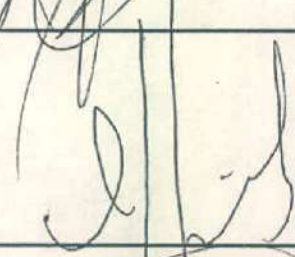
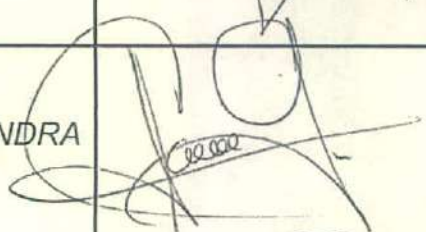
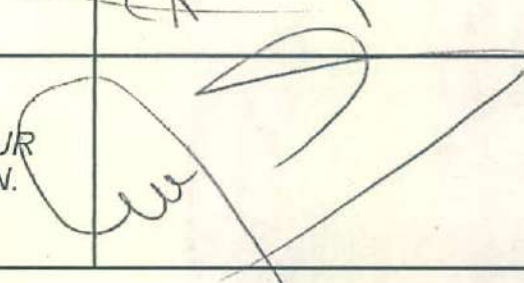


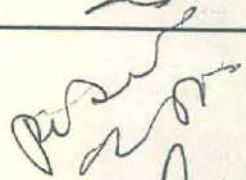
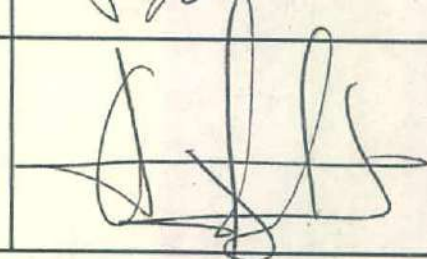
En debido cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que las empresas participantes en las presentes adquisiciones no se encuentran en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se

refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública y de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de conflicto de interés suscrita por todos los miembros participantes en la adquisiciones motivo de la presente acta. -----

No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las diez horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinte. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	

ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMON	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

